

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 258 Martes 29 de septiembre de 2020

Sec. IV. Pág. 43213

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32388 VALLADOLID

Edicto

Doña María Begoña Ozamiz Bageneta, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valladolid, por el presente,

Anuncio:

Que en el Sección V Convenio 266/2015, seguido en este órgano judicial, a instancia del Procurador Sra. Maria Luz Loste Verona, en nombre de Villalonga Hermanos, S.A., con CIF B47053525 se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 3 de septiembre de 2020.

Madrid, 3 de septiembre de 2020.- El/La Letrado de la Administración de Justicia, María Begoña Ozamiz Bageneta.

ID: A200043276-1